

28882



288820

PATENTE DE INTRODUCCION
----- -- -----

por DIEZ años
a favor de D. Manuel Franco Val
de nacionalidad española
residente en Madrid, Marqués de Santa Ana 30
por:

PROCEDIMIENTO DE TRASIEGO DE LIQUIDOS DE UN VOLUMEN APAREN-
TEMENTE MAYOR A OTRO MENOR

Memoria descriptiva

La presente Patente de Introducción concierne como su enunciado indica, un procedimiento de trasiego de líquidos de un volumen aparentemente mayor a otro menor, que al constituir una verdadera novedad en España, mi representado pasa a ponerlo al amparo de las leyes que en materia de Propiedad Industrial rigen en nuestro país.

Consiste el procedimiento mencionado en aparentar un volumen mayor del que en realidad existe, ocupando después en un volumen real mucho menor todo el líquido que parecía que llenaba el gran volumen aparente de que tratamos.

5.-

10.-



Consta pues el recipiente necesario para conseguir esta ilusión o efecto esencialmente, en dos cilindros transparentes acoplado uno en el interior del otro, estando aquel herméticamente cerrado y existiendo entre ambos un huelgo adecuado el cual es ocupado por el líquido que ha de aparentar llenar todo el cilindro exterior y cuyo efecto es plenamente conseguido desde el exterior.

Un disco con pequeñas perforaciones periféricas enlaza ambos cilindros y proporciona resistencia al trasiego del líquido para que dé la sensación de un lento vaciado y ocupando en realidad todo un pequeño recipiente situado en un extremo del tubo mencionado todo ello debido al pequerrísimo volumen que en realidad ocupada el líquido al estar solo alojado en el huelgo existente entre ambos tubos aparentando mucho más desde la vista exterior.

Su principal misión puede constituirse en ilusionismo y para fines de escamoteo como truco capaz de producir asombro y perplejidad en un público observador.

Ambos cilindros deben permanecer a una distancia homogénea uno del otro porque al estar coloreado el líquido que lo ocupa una variación de distancia podría alterar la uniformidad del tono de color del líquido, debiendo asimismo estar separado del fondo para lo cual se disponen unos pequeños resaltes con el fin de evitar el contacto de ambos fondos.

Unos cortos y finos resaltes longitudinales cerca del fondo y en el sentido de las generatrices permiten el buen centrado de ambos cilindros por esta parte consiguiéndolo por el otro extremo el mencionado disco de los pequeños orificios para el transvase lento.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de es-

288820



te expediente de Patente de Introducción, se hace constar que la novedad del mismo, recae sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Procedimiento de trasiego de líquidos de un volumen aparentemente mayor a otro menor, caracterizado por comprender, con un pequeño huelgo uniforme entre sí, dos tubos transparentes uno dentro del otro, estando el menor herméticamente cerrado a modo de pistón, mientras que el mencionado huelgo es ocupado por un líquido, el cual, al ocupar en realidad un volumen mucho menor que el aparente, puede reducirse al llenar otro recipiente situado en un extremo del conjunto, y ya no transparente, siendo su transvase a este último permitido por un disco con orificios pequeños periféricos dispuesto entre ambos tubos, cuyas perforaciones obligan al líquido a pasar con lentitud, dando la sensación de un normal vaciado cuando en realidad se esconde el líquido en el recipiente no transparente de pequeño volumen, y manteniéndose la uniformidad de distancia entre ambos cilindros por medio de unos pequeños resaltes en el fondo y cerca de él, otros longitudinales cortos y en el sentido de las generatrices.

2ª.- «PROCEDIMIENTO DE TRASIEGO DE LIQUIDOS DE UN VOLUMEN APARENTEMENTE MAYOR A OTRO MENOR».

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria que consta de TRES hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 7 de Junio de 1963.